



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SULLANA**

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0918-2010/MPS.

Sullana, 18 de junio de 2010.

VISTO:

El Informe N°348-2010-MPS/GSP. de fecha 18 de mayo del año en curso, presentado por el Gerente de Servicios Públicos, mediante el cual solicita autorización para asistir a Taller de Trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que, en efecto con documento del Visto el Sr. John Federico Morán Rey - Gerente de Servicios Públicos comunica que, por disposición del despacho de Alcaldía, ha sido designado para asistir al Taller de Trabajo de seguimiento y programación de perfiles de proyectos de gestión local de residuos sólidos, a realizarse en la ciudad de Lima, los días 19 y 20 de mayo del 2010;

Que, Informe N°1890-2010/MPS-OPYR. del 14.06.2010. de la Oficina de Presupuesto y Racionalización, debidamente refrendado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, comunica la existencia de recursos presupuestales en el Presupuesto Municipal 2010, con cargo a la Cadena Funcional 0021, Rubro 09, Específica del Gasto 2.3.2.1.2.1., 2.3.2.1.2.2;

Que, con Memorando N°1276-2010/MPS. del 16.06.2010. la Gerencia Municipal recomienda la regularización de autorización del viaje en comisión de servicios;

Que, en virtud a lo expuesto, es necesario dictar las acciones administrativas pertinente; y

De conformidad con informado por la Oficina de Presupuesto y Racionalización, Gerencia Municipal y a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Autorizar, en vía de regularización al **Sr. John Federico Morán Rey - Gerente de Servicios Públicos** su en el "Taller de Trabajo de seguimiento y programación de perfiles de proyectos de gestión local de residuos sólidos", realizado en la ciudad de Lima, los días 19 y 20 de mayo del 2010.

Artículo Segundo. - Autorizar a la Gerencia de Administración gire lo correspondiente a pasajes vía aérea, movilidad local y viáticos correspondientes, con cargo a la Cadena Funcional 0021, Rubro 09, Específicas del Gasto 2.3.2.1.2.1, 2.3.2.1.2.2 y 2.3.2.7.3.1.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


Yorg. Aquilino Arzua Seminario Campos
SECRETARIO GENERAL


Dr. Jaime Barales Ruiz
Alcalde

C.C.:
Interesado
Gerencia Municipal
Gerencia Adm.
Subg. Tes.
Subg. RR.HH. y BS.
Otros
Int.V.